INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	27/03/2026	Numero de contrato:	No. CD-06-2026-4688
Datos del Contratista:	**ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO** **C.C. 1.052.997.772**		
Fecha de inicio contrato:	26/01/2026	Fecha Terminación:	27/07/2026
Periodo del informe:	segundo pago al 27 de marzo del 2026.	Informe número:	02
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA.		
Valor del contrato	$ 36.000.000		
Supervisor	ELÍAS MOZO ISSA		
Cargo	Profesional U.		

Obligación	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
1. Asesorar en la elaboración, preparación y revisión de los actos administrativos necesarios para el desarrollo del subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio".	Se revisó el cumplimiento de los requisitos jurídicos de los solicitantes al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", así como el cumplimiento de los requisitos jurídicos de las escrituras cargadas por los beneficiarios al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio".
2. Revisión y proyección de actos administrativos que se deriven del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva.	Se revisó de forma jurídica integral de los requisitos presentados por los solicitantes al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", así como del cumplimiento de los requisitos legales de las escrituras públicas aportadas por los beneficiarios dentro del mismo programa, con el fin de garantizar la correcta proyección de los actos administrativos derivados del proyecto "Generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva", asegurando que las actuaciones se ajusten al marco normativo vigente y a los lineamientos del programa distrital de vivienda.
3.- Seguimiento y control de las bases de información relacionadas con el proyecto de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y (VIS), adelantados por	Se ejecutó la verificación jurídica del cumplimiento de los requisitos de los solicitantes y beneficiarios del subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", incluyendo la revisión de las escrituras públicas cargadas en el sistema, con el propósito

el Distrito de Barranquilla y que se relacionen con el objeto del contrato	de efectuar seguimiento y control sobre el estado de los subsidios asignados, aplicados, pagados y revocados, garantizando la trazabilidad de los procesos y la correcta aplicación de los recursos destinados al programa.
4.- Seguimiento y control sobre el estado de los Subsidios Distritales de Vivienda Familiar asignados, aplicados, pagados y revocados.	Se revisaron las escrituras asignadas, de los beneficiarios del subsidio verificando el cumplimiento de los requisitos jurídicos de las mismas, para proceder con la aprobación para pago del mismo, o con la solicitud de subsanación por parte del beneficiario y la constructora que corresponda.
5.- Asesorar a los usuarios que requieran información sobre los programas y/o proyectos para acceso a vivienda nueva adelantados por el Distrito de Barranquilla.	Se brindó orientación y acompañamiento a ciudadanos que solicitaron información sobre los proyectos de vivienda del Distrito. Puntualmente en la feria de vivienda realizada en la ciudad por CAMACOL.
6.- Asesorar en la proyección y revisión de respuestas a peticiones y solicitudes presentadas referentes a los proyectos para el acceso a vivienda nueva.	Se le dio respuesta a las constructoras que solicitaron aclaración sobre el motivo de las solicitudes y escrituras enviadas para subsanación, con el fin de que pudieran subsanar de forma idónea.
7. Brindar asesoría especializada en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.	Se asistió a los comités convocados para mirar el avance en el desarrollo del subsidio distrital de vivienda familiar “Mi Techo Propio”.
8.- Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.	No se signaron en este periodo tareas adicionales.

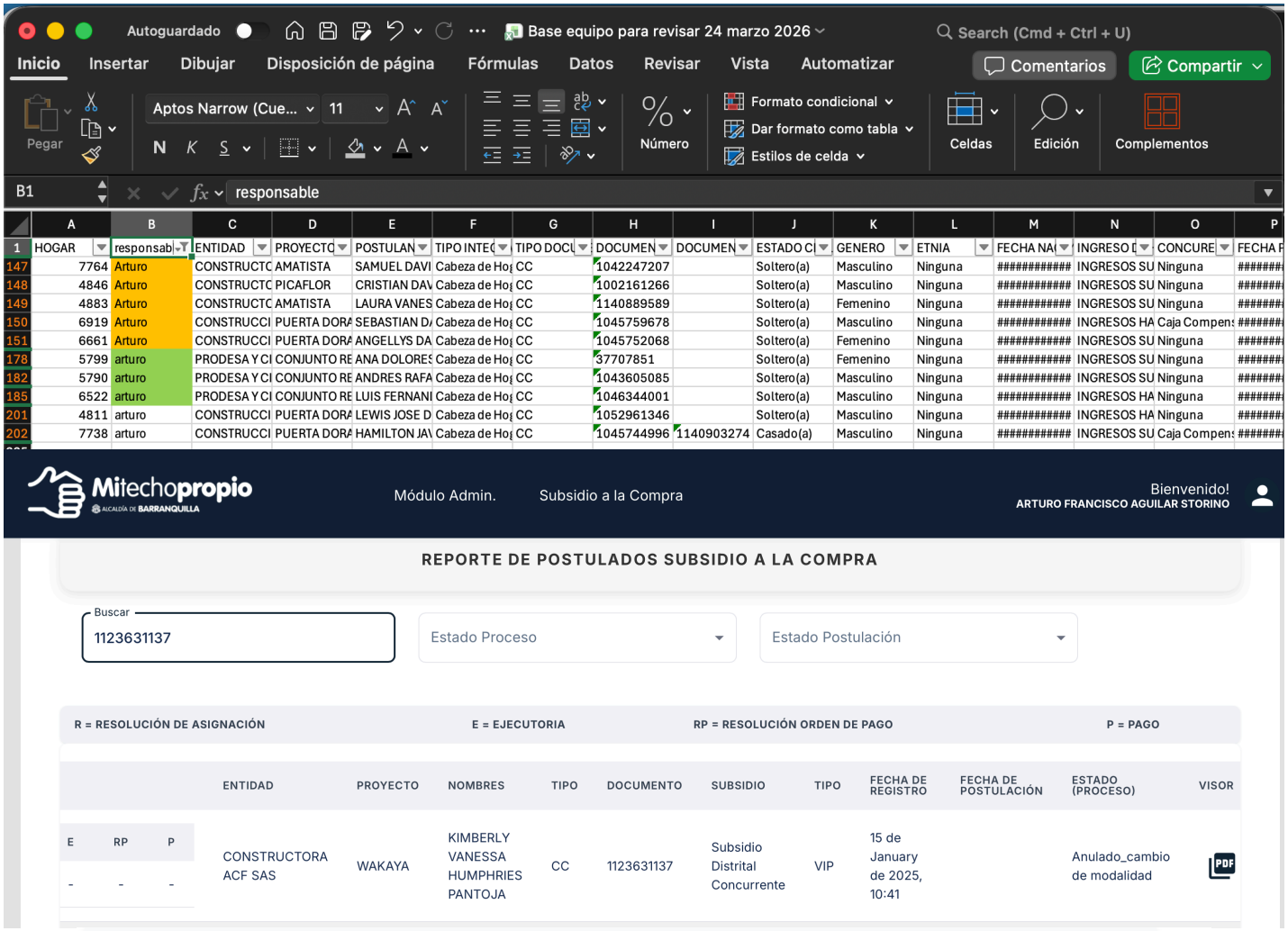
Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el veintisiete (27) de marzo de 2026.



ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO
C.C. No 1.052.997.772

ANEXOS



Autoguardado · Base equipo para revisar 24 marzo 2026 · Search (Cmd + Ctrl + U)

Inicio · Insertar · Dibujar · Disposición de página · Fórmulas · Datos · Revisar · Vista · Automatizar · Comentarios · Compartir

Pegar · Aptos Narrow (Cue... · 11 · Número · Formato condicional · Dar formato como tabla · Estilos de celda · Celdas · Edición · Complementos

B1 · responsable

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	HOGAR	responsab	ENTIDAD	PROYECTO	POSTULAN	TIPO INTE	TIPO DOCU	DOCUMEN	DOCUMEN	ESTADO CI	GENERO	ETNIA	FECHA NA	INGRESO D	CONCURE	FECHA F
147	7764	Arturo	CONSTRUCTO	AMATISTA	SAMUEL DAVI	Cabeza de Ho	CC	1042247207		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
148	4846	Arturo	CONSTRUCTO	PICAFLOR	CRISTIAN DAV	Cabeza de Ho	CC	1002161266		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
149	4883	Arturo	CONSTRUCTO	AMATISTA	LAURA VANES	Cabeza de Ho	CC	1140889589		Soltero(a)	Femenino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
150	6919	Arturo	CONSTRUCCI	PUERTA DORA	SEBASTIAN D	Cabeza de Ho	CC	1045759678		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS HA	Caja Compens	########
151	6661	Arturo	CONSTRUCCI	PUERTA DORA	ANGELLYS DA	Cabeza de Ho	CC	1045752068		Soltero(a)	Femenino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
178	5799	arturo	PRODESA Y CI	CONJUNTO RE	ANA DOLORES	Cabeza de Ho	CC	37707851		Soltero(a)	Femenino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
182	5790	arturo	PRODESA Y CI	CONJUNTO RE	ANDRES RAFA	Cabeza de Ho	CC	1043605085		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Ninguna	########
185	6522	arturo	PRODESA Y CI	CONJUNTO RE	LUIS FERNANI	Cabeza de Ho	CC	1046344001		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS HA	Ninguna	########
201	4811	arturo	CONSTRUCCI	PUERTA DORA	LEWIS JOSE D	Cabeza de Ho	CC	1052961346		Soltero(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS HA	Ninguna	########
202	7738	arturo	CONSTRUCCI	PUERTA DORA	HAMILTON JA	Cabeza de Ho	CC	1045744996	1140903274	Casado(a)	Masculino	Ninguna	##########	INGRESOS SU	Caja Compens	########

Mitechopropio · Alcaldía de Barranquilla · Módulo Admin. · Subsidio a la Compra · Bienvenido! ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO

REPORTE DE POSTULADOS SUBSIDIO A LA COMPRA

Buscar: 1123631137 · Estado Proceso · Estado Postulación

R = RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN · E = EJECUTORIA · RP = RESOLUCIÓN ORDEN DE PAGO · P = PAGO

E	RP	P	ENTIDAD	PROYECTO	NOMBRES	TIPO	DOCUMENTO	SUBSIDIO	TIPO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE POSTULACIÓN	ESTADO (PROCESO)	VISOR
-	-	-	CONSTRUCTORA ACF SAS	WAKAYA	KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	CC	1123631137	Subsidio Distrital Concurrente	VIP	15 de January de 2025, 10:41		Anulado_cambio de modalidad	

NOMBRE	DOC.	TIPO DE INTEGRANTE	FECHA DE CONSULTA SISBÉN	NIVEL SISBÉN	MUN.	DEPAR.	ESTADO CIVIL	SITUACIÓN LABORAL	INGRESOS
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA	1123631137	Cabeza de Hogar	2025-08-12	C1	Barranquilla	Atlántico	Soltero(a)	Independiente	INGRESOS SUPERIORES A 2 Y HASTA 4 SALARIOS MÍNIMOS

Registrado Cumple · Asignar · Aplicado

Escritura de compra-venta y Resolución **Aceptado** · Boleta de Radicado de Instrumentos Públicos **Aceptado**

1 / 80 · 210%

ACLARACION DEVOLUCION

Resolución cierre financiero:

2. La suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS ($42.705.000) m.l.c**, que la pagará con el producto de un subsidio de VIVIENDA aprobado


propio